Nacional de
Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB-GERENCIA DE CONTRATACIONES ANNP

Asunción, 24 de febrero de 2014

Señores
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)
ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS
Telefax: 021.222.217 - 612.870
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2014 "CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES"**, con el objeto de notificarles la Resolución Nº 0236/14 de fecha 24 de febrero de 2014, que copiada en lo pertinente dice:

1º Aprobar el Informe final del Comité de Evaluación de Ofertas LPN SBE Nº 01/2014 "Contratación de Seguro de Bienes" – Ad Referéndum del Presupuesto 2014, de conformidad a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución, Ad referéndum del Directorio de la ANNP.

2º Adjudicar la LPN SBE Nº 01/0214 "Contratación de Seguro de Bienes" Ad Referéndum Presupuesto 2014, a la firma COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, por un monto total de Gs. 960.000.000 (GUARANIES NOVECIENTOS SESENTA MILLONES) IVA incluido, Ad Referéndum del Directorio de la ANNP.

3º Encomendar a la Sub Gerencia de Contrataciones de la institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

4º Facultar al Presidente del Directorio de la Institución Sr. HECTOR ALFREDO DUARTE CHAVEZ, a suscribir el contrato correspondiente con las firmas adjudicadas.

5º Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Presupuesto Programa de Administración , Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, del Presupuesto vigente de la Entidad.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Atentamente.-

RECIBIDO
Aseguradora Paraguaya S.A.
25 FEB 2014
Janssa Duarte
El recibo no implica conocimiento o aceptación, ni obligación de sus términos o contenidos

Nacional de
Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB-GERENCIA DE CONTRATACIONES ANNP

Asunción, 24 de febrero de 2014

Señores
ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Telefax: 021. 610.003
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2014 "CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES"**, con el objeto de notificarles la Resolución Nº 0236/14 de fecha 24 de febrero de 2014, que copiada en lo pertinente dice:

1º Aprobar el Informe final del Comité de Evaluación de Ofertas LPN SBE Nº 01/2014 "Contratación de Seguro de Bienes" – Ad Referéndum del Presupuesto 2014, de conformidad a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución, Ad referéndum del Directorio de la ANNP.

2º Adjudicar la LPN SBE Nº 01/0214 "Contratación de Seguro de Bienes" Ad Referéndum Presupuesto 2014, a la firma COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, por un monto total de Gs. 960.000.000 (GUARANIES NOVECIENTOS SESENTA MILLONES) IVA incluido, Ad Referéndum del Directorio de la ANNP.

3º Encomendar a la Sub Gerencia de Contrataciones de la institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

4º Facultar al Presidente del Directorio de la Institución Sr. HECTOR ALFREDO DUARTE CHAVEZ, a suscribir el contrato correspondiente con las firmas adjudicadas.

5º Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Presupuesto Programa de Administración , Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, del Presupuesto vigente de la Entidad.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Atentamente.-

RECIBIDO
25 FEB 2014
ASUR S.A.
Recepción no implica
conocimiento ni